mación pública por espacio de 30 días mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 15, de 22 de enero de 2008, y en los tablones de edictos de los Ayuntamientos mancomunados, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo, Torrox, El Borge, Almachar y Moclinejo, así como en el de Benamargosa, sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones al mismos.

Conforme a lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, dicha adhesión será efectiva a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en el BOJA.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos en Torre del Mar, 14 de abril de 2008.- El Presidente, José Jesús Domínguez Palma.

EDICTO

Don José Jesús Domínguez Palma, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

Hago saber: Que la Junta de Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2007, ha acordado la aprobación de adhesión del municipio de Periana a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía; solicitada mediante acuerdo del pleno de su corporación de fecha 5 de julio de 2007, con el quórum de la mayoría absoluta de número legal de miembros. Habiendo sido sometido el expediente a información pública por espacio de 30 días mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 15, de 22 de enero de 2008, y en los tablones de edictos de los Ayuntamientos mancomunados, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo, Torrox, El Borge, Almachar y Moclinejo, así como en el de Periana, sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones al mismos.

Conforme a lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, dicha adhesión será efectiva a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en el BOJA.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos en Torre del Mar, 14 de abril de 2008.- El Presidente, José Jesús Domínguez Palma

EDICTO

Don José Jesús Domínguez Palma, Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía.

Hago saber: Que la Junta de Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2007, ha acordado la aprobación de adhesión del municipio de Archez a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía; solicitada mediante acuerdo del pleno de su corporación de fecha 9 de noviembre de 2007, con el quórum de la mayoría absoluta de número legal de miembros. Habiendo sido sometido el expediente a información pública por espacio de 30 días hábiles mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 15, de 22 de enero de 2008, y en los tablones de edictos de los Ayuntamientos mancomunados, Rincón de la Victoria, Vélez-Málaga, Algarrobo, Torrox, El Borge, Almachar y Moclinejo, así como en el de Archez, sin que se hayan presentado alegaciones o reclamaciones al mismos.

Conforme a lo dispuesto en el art. 30 de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, dicha adhesión será efectiva a partir del día siguiente al de la publicación de este Edicto en el BOJA.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos en Torre del Mar, 14 de abril de 2008.- El Presidente, José Jesús Domínguez Palma.

COMANDANCIAS

ANUNCIO de 12 de mayo de 2008, de la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, de subasta de armas. (PP. 2354/2008).

Por resolución de la Comandancia de la Guardia Civil de Sevilla, tendrá lugar en el mes de junio, la subasta pública (Pliego Cerrado) de 900 escopetas, 124 carabinas, 24 rifles, 300 pistolas y 134 revólveres.

Las armas, con su precio de salida, se expondrán en la citada Comandancia, los días 2, 3, 4, 5 y 6 de junio, para la realización de pujas, en horario de 9 a 13 horas, adjudicándose los lotes en el acto público que se celebrará a las 9,00 horas del día 12 de junio.

Sevilla, 12 de mayo de 2008.- El Coronel Jefe, Laurentino Ceña Coro.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 24 de marzo de 2008, del IES Aynadamar, de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 1409/2008).

IES Aynadamar.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, de doña Úrsula Palomares Castillo, expedido el 12 de diciembre de 1997.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 24 de marzo de 2008.- El Director, José Luis Ruiz López.

ANUNCIO de 26 de marzo de 2008, del IES Aynadamar, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 1410/2008).

IES Aynadamar.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, de don Fernando Altazubiaga Fernández, expedido el 13 de mayo de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada, en el plazo de 30 días.

Granada, 26 de marzo de 2008.- El Director, José Luis Ruiz López.

ANUNCIO de 13 de marzo de 2008, del IES P. Jesús Marín, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 1057/2008).

IES P. Jesús Marín.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista de don Joaquín Illanes Casero, expedido el 20 de septiembre de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de treinta días.

Málaga, 13 de marzo de 2008.- El Director, Arturo C. Fernández Sanmartín.